



MENDOZA, **19 de noviembre de 2021.**

VISTO:

La Conmemoración del Día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales el día 26 de noviembre de cada año, y

CONSIDERANDO:

Que esta Casa de Estudios expresa su agradecimiento y saluda a todo el personal de apoyo académico por su valioso aporte, el cual posibilita que la Universidad Nacional de Cuyo continúe creciendo.

Que, en consideración de lo anterior, se otorgará asueto en los edificios del Rectorado de esta Casa de Estudios el día viernes 26 de noviembre de 2021.

Que, no obstante, las Unidades Académicas, Institutos, Secretarías del Rectorado y reparticiones desconcentradas o descentralizadas de la UNCUYO podrán disponer otro día de asueto o compensación en casos individuales o grupales para su personal de apoyo académico, de acuerdo con sus necesidades y particularidades.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
A CARGO DEL RECTORADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto en los edificios del Rectorado de esta Casa de Estudios el día VEINTISÉIS (26) de noviembre de 2021, con motivo de la conmemoración del Día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2º.- Las Unidades Académicas, Institutos, Secretarías del Rectorado y reparticiones desconcentradas o descentralizadas de la UNCUYO podrán disponer otro día de asueto o compensación en casos individuales o grupales para su personal de apoyo académico, de acuerdo con sus necesidades y particularidades.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia en relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales, Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo


Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **3250/2021** _ _ _ _